

ACTA N°05
CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO ORDINARIO
DEL 13 DE ABRIL DEL 2021

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL MEDIO DÍA DEL 13 DE ABRIL DEL 2021, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, EN SESIÓN VIRTUAL; EL DR. JUAN FRANCISCO CARDOSO ROMERO, EN SU CALIDAD DE RECTOR, LA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN EN SU CALIDAD DE VICERRECTORA ACADÉMICA, EL ING. JUAN ALFARO CABANILLAS EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL DIRECTORIO, EL ING. ANTHONY ALFARO ACUÑA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, LA DRA. MARIANELLA DIAZ BRACAMONTE EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN, EL DR. JOSÉ CARLOS ANICAMA GÓMEZ EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, EL DR. ADOLFO ARANA EN SU CALIDAD DE DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, EL MG. CARLOS MARTINEZ DEL RÍO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE POSGRADO, INGRESANDO COMO INVITADO EL MG. JONATAN SAYAN CHUMBIRIZO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, EL DR. JORGE LUJÁN LÓPEZ EN CALIDAD DE DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, EL MG. SIXTO CÓRDOVA CASTRO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE DTI, EL ING. MARCEL COSTA FAURA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL Y EL Q.F GONZALO GALLO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL; ACTUANDO COMO SECRETARIA LA MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL. DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO ORDINARIO.

EL RECTOR, LUEGO DE DAR LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES, INFORMA QUE LA AGENDA A TRATAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE C.U.A., SON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. Aprobación de Acta N° 04 del 10 de marzo del 2021.
2. Aprobación de Grados y Títulos.
3. Aprobación del proceso de Ordinización docente, número de plazas y cronograma académico, mediante el oficio N°020-2021-VRA-UA, informe Vicerrectorado Académico.
4. Informe del Director de Calidad Institucional, respecto al Oficio N°0157-2021-SUNEDU-02-12 (Informe N°0318-2021-SUNEDU-02-12)
5. Informe del Director de Calidad Institucional, respecto a la reunión con el Director de Acreditación de SINEACE. 6. Aprobar la agenda de convenio entre la Universidad de Ayacucho Federico Froebel y la Universidad Autónoma del Perú.

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR, CONTANDO CON EL QUORÚM CORRESPONDIENTE, DA INICIO AL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO; PARA ELLO SEÑALA EL PRIMER PUNTO DE AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL ACTA N°4 DEL 10 DE MARZO DEL 2021. EL SEÑOR RECTOR CONSULTA A LOS MIEMBROS DEL CUA, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACION RESPECTO AL ACTA CELEBRADA EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO; AL RESPECTO LOS CONSEJEROS NO REGISTRARON OBSERVACIÓN ALGUNA A LOS ACUERDOS FORMULADOS EN LA SESION CELEBRADA CON ANTERIORIDAD CON FECHA 10 DE MARZO, ANTE ELLO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CUA; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA AL C.U.A. APROBAR

EL SEGUNDO TEMA DE AGENDA, QUE CONSISTE EN CONCEDER LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER A LOS EGRESADOS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE GESTIÓN, CIENCIAS HUMANA Y INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, LOS MISMOS QUE SON EXPUESTOS POR LA SECRETARIA GENERAL:

FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN

- A. CONCEDER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A VEINTE (20) EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

	Escuela profesional	Apellidos	Nombres	DNI
1	Administración de Empresas	ARELLANO TENA	JEAN PAUL	70268989
2	Administración de Empresas	ARELLANO TENA	JEAN PIERRE	70268988
3	Administración de Empresas	ARROYO VALERIO	ALONDRA YAMILLETH	70390021
4	Administración de Empresas	BALAREZO MENESES	MIRKO ALEXANDRO	46628134

5	Administración de Empresas	CABELLOS ANAMPA	CRISTHIAN JANSEL	77337578
6	Administración de Empresas	FLORIAN LEVANO	ANDREA LIZBETH	72417759
7	Administración de Empresas	FLORINDEZ DOMINGUEZ	ALEXANDRA JAZMIN	72224328
8	Administración de Empresas	MENDOZA GONZALES	KARENLY ESTEFANI	70888315
9	Administración de Empresas	MOLINA ARCE	CÉSAR SEBASTIAN	72204039
10	Administración de Empresas	MORENO VALENTE	WENDY SUSANA LEONOR	47161414
11	Administración de Empresas	ÑAHUI SANCHEZ	ANTHONI HERNAN	74820467
12	Administración de Empresas	RAMOS QUISPE	ANA ANGELICA	70097052
13	Administración de Empresas	RODRIGUEZ BUJAICO	SUZETTE GIANELA	73450268
14	Administración de Empresas	ROJAS PORTOCARRERO	FRANCO AUGUSTO	70788322
15	Administración de Empresas	ROSALES CHUMPITAZ	JUAN ALEXANDRO JOSE	70267748
16	Administración de Empresas	SALDAÑA MALLMA	ESTEFANY CAROLYNE	75960839
17	Administración de Empresas	TORRES DE LA O	SHELLEY EMELY	76848220
18	Administración de Empresas	TUPIA DIOS	JOSE ALFONSO	46491930
19	Administración de Empresas	VERASTEGUI BELLEZA	MARIA STACY	72895647
20	Administración de Empresas	VIDARTE CONCHA	ROBERTO ISRAEL	41565902

QUE, EL C.U.A, APRUEBA CONCEDER LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LOS VEINTE (20) EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

B. CONCEDER GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD A DOS (02) EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.

	Escuela profesional	Apellidos	Nombres	DNI
1	Contabilidad	PARODI ALTAMIRANO	STEPHANIE	45303948
2	Contabilidad	VIVAS TRINIDAD	DALIN SAMIR	76761880

QUE, EL C.U.A, APRUEBA CONCEDER LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER EN CONTABILIDAD A DOS (02) EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

A. CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO A QUINCE (15) EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO.

	Escuela profesional	Apellidos	Nombres	DNI
1	Derecho	ALCALA DE LA CRUZ	BETTY AMELIA	75668631
2	Derecho	ALVINO LINARES	INGRID	72484007
3	Derecho	ARATA RAMOS	MADELEYN LUCERO	71380912
4	Derecho	ARCE MARTINEZ	MIRIAM	10030724
5	Derecho	ATUNCAR AVALOS	IVAN GUSTAVO	08921725
6	Derecho	CHIU RODRIGUEZ	CLAUDIO CESAR	70050245

7	Derecho	DOMINGUEZ LAURENTE	SANDY GABRIELA	48148125
8	Derecho	FRANCO ARROYO	AIRIK JASMIN	41190164
9	Derecho	HERNANDEZ ANICAMA	MARIA LUZ	08895626
10	Derecho	JIMENEZ SILVA	MARCO ANTONIO	10341509
11	Derecho	MENDOZA ALLAZO	ANA ISABEL	41895824
12	Derecho	ROBLES REYES	GIL DANIEL	44872068
13	Derecho	SANGAMA TARRILLO	JOSE MARINO	44135859
14	Derecho	SIVIRICHI TEVES	ANTHONY FABIAN	71452774
15	Derecho	TORRES RETAMOZO	ARTURO	40305213

QUE, EL C.U.A, APRUEBA CONCEDER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO A QUINCE (15) EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO.

B. CONCEDER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA A OCHO (08) EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.

	Escuela profesional	Apellidos	Nombres	DNI
1	Psicología	ALCANTARA SANCHEZ	AYDEE VANESSA	76909786
2	Psicología	AYALA ROCA	JUAN ALEXIS	71463254
3	Psicología	BARRIENTOS ALVA	ALISON ESTEFANY	71395182
4	Psicología	CANCHARI LAURA	ROCIO ESPERANZA	71257233
5	Psicología	CARDOSO PONCE	JEAN ELI	46333329
6	Psicología	MANDUJANO ABAD	YENNIF KAROLAY	46942021
7	Psicología	RAMIREZ CORDOVA	MIREYA ARACELLY	73069822
8	Psicología	SOTIL ZAVALA	JANET LILIANA	76261613

QUE, EL C.U.A, APRUEBA CONCEDER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA A OCHO (08) EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONCEDER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS A OCHO (08) EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.

	Escuela profesional	Apellidos	Nombres	DNI
1	Ingeniería de Sistemas	BLAS QUISPE	RENZO	46991907
2	Ingeniería de Sistemas	BOZA QUISPE	WILLIAN	70295862
3	Ingeniería de Sistemas	GUILLEN ACUÑA	PAUL ANTONY	77485925
4	Ingeniería de Sistemas	MANCO CABALLERO	DAVID SAM	72739635
5	Ingeniería de Sistemas	RUIZ PALMA	MIGUEL ANGEL	73008203
6	Ingeniería de Sistemas	SAN MIGUEL TASAYCO	JEYSSON CARLOS	45737176
7	Ingeniería de Sistemas	TABOADA PERALTA	JEAN ROGERS	74381697
8	Ingeniería de Sistemas	VALEGA RAMIREZ	MARCO ANTONIO	70555390

QUE, EL C.U.A, APRUEBA CONCEDER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS A OCHO (08) EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA AL C.U.A CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL A LOS BACHILLERES DE LAS FACULTADES DE

CIENCIAS DE GESTIÓN, CIENCIAS HUMANAS Y INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, LOS MISMOS QUE SON EXPUESTOS POR LA SECRETARÍA GENERAL:

FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN

A. CONCEDER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A TRES (03) BACHILLERES EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, PROPUESTO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE LISTA DE MANERA ENUMERADA:

	Escuela profesional	Apellidos	Nombres	DNI
1	Administración de Empresas	CASTRO DE LA CRUZ	CRISTHIAN ALBERT	8056160
2	Administración de Empresas	FALCON VEGA	ROGER DANIEL	74648152
3	Administración de Empresas	SALCEDO CANALES	JOHAN RAI	70691289

QUE, EL C.U.A, APRUEBA CONCEDER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A TRES (03) BACHILLERES EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

B. CONCEDER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO A DOCE (12) BACHILLERES EN CONTABILIDAD, PROPUESTO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE LISTA DE MANERA ENUMERADA:

	Escuela profesional	Apellidos	Nombres	DNI
1	Contabilidad	AGUILAR ARENAS	LUIS ALBERTO	48564732
2	Contabilidad	ANDRADE AMES	GLORIA ESTEFANI	74728292
3	Contabilidad	ARIAS PACHECO	JONATHAN JESUS	60815126
4	Contabilidad	BRAVO SOLIS	VICTOR OSWALDO	75131659
5	Contabilidad	CANO LUCAS	WILLIAN STEVIE	75973957
6	Contabilidad	CAÑARI LOPEZ	YULY DIANA	42128629
7	Contabilidad	CURO HUAQUEPACO	ARACELY SHIRLEY	71560125
8	Contabilidad	LUJAN CUBAS	YANINA ESTEFANY	70484459
9	Contabilidad	MEDINA GARCIA	VIOLETA LOURDES	47124274
10	Contabilidad	MENDOZA CASTRO	JHOSELYN IBET	76725755
11	Contabilidad	POLO OBREGON	DIMENSA	47597504
12	Contabilidad	VILCA ESPINOZA	IBETH CLARITA	73177656

QUE, EL C.U.A, APRUEBA CONCEDER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO A LOS DOCE (12) BACHILLERES EN CONTABILIDAD.

FACULTA DE CIENCIAS HUMANAS

A. CONCEDER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO A CATORCE (14) BACHILLERES EN DERECHO, PROPUESTOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS QUE A CONTINUACIÓN SE LISTA DE MANERA ENUMERADA:

	Escuela profesional	Apellidos	Nombres	DNI
1	Derecho	AIDO CAMPOS	YAJAIRA GHISSELA FLOR	71422313
2	Derecho	ASTOCAZA CRUZ	ALIXON NOEMI	48088543
3	Derecho	FERNANDEZ SANTIAGO	LUZ MARGARITA	75538791
4	Derecho	FLORES CERVANTES	ANGGIE LUCERO	73636950
5	Derecho	HERNANDEZ AGÜERO	CARLOS FELIPE	47330762
6	Derecho	LOZANO ANGULO	JHENIFER NICOLL	70283847
7	Derecho	MANCO HUAMANI	CARLOS RAUL	70157120

8	Derecho	MOLINA CUYA	PERLA BRIGGITE	72199925
9	Derecho	OCHICUA CORONADO	ELIZABETH	48468588
10	Derecho	ORTIZ ESPINO	RUDY JHORDYN	45642322
11	Derecho	ROJAS VILLANUEVA	ROSMERY THALIA	75455028
12	Derecho	SALIRROSAS GUERRA	MARITZA	43615789
13	Derecho	SANTANA ROJAS	INES MARY CIELO	75818589
14	Derecho	VASQUEZ HIDALGO	CYNTHIA	47797792

QUE, EL C.U.A, APRUEBA CONCEDER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO A LOS CATORCE (14) BACHILLERES EN DERECHO.

- B. CONCEDER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA A DIEZ (10) BACHILLERES EN PSICOLOGÍA, PROPUESTO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS QUE A CONTINUACIÓN SE LISTA DE MANERA ENUMERADA:

	Escuela profesional	Apellidos	Nombres	DNI
1	Psicología	DELGADO AMARO	LUIS MIGUEL	45307052
2	Psicología	LLACCHUA VASQUEZ	ANDREA	72269850
3	Psicología	MARAZA NINA	LIZBET KARINA	75421806
4	Psicología	MOSCOLO CALVO	MARILYN EDITH	45118523
5	Psicología	RAMOS LICLA	FANY MILUSCA	75837739
6	Psicología	RODRIGUEZ PORTUGUEZ	JAIME MANUEL	70463480
7	Psicología	ROJAS ACOSTA	DIEGO JESUS	73048191
8	Psicología	ROJAS CHIROQUE	WENDY TATIANA	43622429
9	Psicología	RUA CRUZ	NATALI NILA	48610120
10	Psicología	VENTURA GONZALES	STEFHANY YENIFHER	70546365

QUE, EL C.U.A, APRUEBA CONCEDER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA A LOS DIEZ (10) BACHILLERES EN PSICOLOGÍA.

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

- A. CONCEDER EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS A DOS (02) BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, PROPUESTO POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA QUE A CONTINUACIÓN SE LISTA DE MANERA ENUMERADA:

	Escuela profesional	Apellidos	Nombres	DNI
1	Ingeniería de Sistemas	BASURCO REYES	DIEGO ALONSO	76051185
2	Ingeniería de Sistemas	NUÑEZ LOPEZ	ARTURO FRANCO	74154404

QUE, EL C.U.A, APRUEBA CONCEDER EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS A DOS (02) BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS.

3. **APROBACIÓN DEL ACTA DE RESULTADOS COMISIÓN DEL CONCURSO INTERNO DE ORDINARIZACIÓN 2021-1, MEDIANTE EL OFICIO N° 020-2021-VRA-UA.**

QUE, EL SEÑOR RECTOR CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA VICERRECTORA ACADÉMICA, QUIEN EXPONE SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 015-2021-VICERRECTORADO ACADÉMICO-UA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2021, DONDE DA CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO SOBRE EL PROCESO DE ORDINARIZACIÓN DOCENTE 2021, PRESENTÁNDOSE 10 POSTULANTES DE LOS CUALES 08 FUERON DECLARADOS APTOS EN LA ETAPA RESPECTIVA. DE LOS 08 EXPEDIENTES DECLARADOS APTOS, 01 NO LOGRÓ EL PUNTAJE MÍNIMO PARA EL INGRESO, 02 TITULARES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE INGRESO; 02 FUERON PROMOVIDOS Y 03 FUERON RATIFICADOS, 01 RECONOCIMIENTO DE CATEGORÍA. 17 DOCENTES REMOVIDOS: 03 DOCENTES NO SE PRESENTARON AL CONCURSO Y 14 DOCENTES POR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y EN CONCORDANCIA CON LAS BASES DEL CONCURSO INTERNO DE ORDINARIZACIÓN DE DOCENTE. ART. 5 Y 6. TAL COMO SE DESCRIBE EN EL SIGUIENTE CUADRO:

INGRESO				
FACULTADES Y DIRECCIÓN	FRANCOISE	ALEXANDRO	AUXILIAR	CARRERA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA GESTIÓN			Collegio Montaña Huay	Contabilidad
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS		Desierto	Villavieja Blas Leiva Huay	Psicología
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	Desierto			Ingeniería de sistemas
ESTUDIOS GENERALES			Desierto	
TOTAL			2 DTC Auxiliares	

REMOCIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	FACULTAD/ UNIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CONDICIÓN
1	BRICEÑO ALVAREZ ROBERT MITCHEL	PSICOLOGIA	CIENCIAS HUMANAS	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	REMOVIDO
2	CARRION ELORREAGA ESLANIA MIRIANA	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	CIENCIAS DE LA GESTIÓN	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	REMOVIDO
3	ZAVALETA ORBEGOSO LORENZO MARTIR	CONTABILIDAD	CIENCIAS DE LA GESTIÓN	ASOCIADO	TIEMPO PARCIAL	REMOVIDO

PROMOCIÓN/RATIFICACIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	FACULTAD/ UNIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
1	ARENAS REBAZA LUIS ENRIQUE	ESTUDIOS GENERALES	ESTUDIOS GENERALES	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	25	RATIFICADO
2	CALLE GONZALEZ KARLO PIERO	ADM. EMPRESAS	CIENCIAS DE LA GESTIÓN	ASOCIADO	TIEMPO PARCIAL	25	PROMOVIDO
3	GONZALEZ AGUILAR HUGO AUGENCIO	DERECHO	CIENCIAS HUMANAS	PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	40	PROMOVIDO
4	PECHO RIVERA MARIA CRISTINA	ESTUDIOS GENERALES	ESTUDIOS GENERALES	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	35	RATIFICADO
5	PEREZ LOPEZ JORGE ADALBERTO	DERECHO	CIENCIAS HUMANAS	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL	30	RATIFICADO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	FACULTAD/ UNIDAD	CATEGORÍA	CONDICIÓN
6	MARTEL MARINELLI ROSEMARY	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CIENCIAS DE LA GESTIÓN	ASOCIADO	REMOVIDO
7	CARRILLO PERAZA LEIVY ROSA	PSICOLOGIA	CIENCIAS HUMANAS	ASOCIADO	REMOVIDO
8	QUISPE ANDRÉS YANIS	DERECHO	CIENCIAS HUMANAS	ASOCIADO	REMOVIDO
9	YUSTIA CARRASCOA CRISTINA AGUI	DERECHO	CIENCIAS HUMANAS	ASOCIADO	REMOVIDO
10	LOPEZ GONZALEZ PEDRO JUAN	INGENIERIA	INGENIERIA DE SISTEMAS	ASOCIADO	REMOVIDO
11	PEREZ GONZALEZ MIRIAM FERNANDA	PSICOLOGIA	CIENCIAS HUMANAS	ASOCIADO	REMOVIDO
12	PEREZ GONZALEZ ROBERTO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CIENCIAS DE LA GESTIÓN	ASOCIADO	REMOVIDO
13	PEREZ GONZALEZ JUAN	INGENIERIA DE SISTEMAS	INGENIERIA DE SISTEMAS	ASOCIADO	REMOVIDO
14	PEREZ GONZALEZ MIRIAM FERNANDA	PSICOLOGIA	CIENCIAS HUMANAS	ASOCIADO	REMOVIDO
15	PEREZ GONZALEZ MIRIAM FERNANDA	PSICOLOGIA	CIENCIAS HUMANAS	ASOCIADO	REMOVIDO

OFICINA N° 003 - CAS/DCG/DI-EJA donde se detalla la propuesta de remoción de docentes ordinarios, con aplicación al art. 05 numeral 03 y art.06 del Reglamento de Promoción, Ratificación y Remoción de Docentes Ordinarios.

15	PEREZ GONZALEZ MIRIAM FERNANDA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CIENCIAS DE LA GESTIÓN	ASOCIADO	REMOVIDO
16	PEREZ GONZALEZ MIRIAM FERNANDA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CIENCIAS DE LA GESTIÓN	ASOCIADO	REMOVIDO
17	PEREZ GONZALEZ MIRIAM FERNANDA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CIENCIAS DE LA GESTIÓN	ASOCIADO	REMOVIDO
18	PEREZ GONZALEZ MIRIAM FERNANDA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CIENCIAS DE LA GESTIÓN	ASOCIADO	REMOVIDO

Ja

Reconocimiento de categoría.

RECONOCIMIENTO						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	FACULTAD/ UNIDAD	CATEGORIA	DEDICACION	CONDICION
1	CUBAS ROMERO TANIHT LISSETH	PSICOLOGIA	CIENCIAS HUMANAS	DOCENTE PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	RECONOCIDO

Se propone ordenar como Docente Ordinario en la Categoría Principal de la Universidad Autónoma del Perú, por el periodo establecido en el Reglamento de Promoción, Ratificación y Remoción de Docentes Ordinarios aprobado mediante Resolución N° 0091-2018-CUA-UA y modificado mediante Resoluciones N° 017-2019-CUA-UA, N° 028-2019-CUA-UA, N° 020-2020-CUA-UA y N° 012-2021-CUA-UA.

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL C.U.A., CON LA FINALIDAD QUE BRINDEN SU CONFORMIDAD O DESACUERDO A LA EXPOSICIÓN DE VRA. INTERVIENIENDO EL ING. JUAN ALFARO CABANILLAS SEÑALANDO QUE NO SE ENCONTRABA CONFORME CON LA REMOCIÓN DE DOS DOCENTES ORDINARIZADOS, DR. ROBERTH BRICEÑO ALVAREZ Y LORENZO ZAVALETA ORBEGOZO, MANIFESTANDO QUE DEBERÍA ANALIZARSE Y VERIFICARSE DICHA REMOCIÓN. EL SEÑOR RECTOR MANIFIESTA QUE ES UNA PROPUESTA LA QUE REALIZA EL C.U.A. Y QUE SE ELEVARÁ A DIRECTORIO PARA SU CONFORMIDAD O DESACUERDO.

4. QUE, CONTINUANDO CON EL TEMA DE AGENDA N°04, EL SEÑOR RECTOR CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL, PARA QUE EXPONGA LO REFERENTE AL INFORME DEL DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL, RESPECTO AL OFICIO N°01572021-SUNEDU-02-12 (INFORME N°0318-2021-SUNEDU-02-12. QUE, EL ING. MARCEL COSTA FAURA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL HACE USO DE LA PALABRA EXPONIENDO RESPECTO A LO SIGUIENTE:

Informe 0318-2021-SUNEDU- Regs Docentes

REG. UA	REGISTRO	OBSERVACION	UNIVERSIDADES PRESCRIBIDAS
05	REG. Plan de Carrera Docentes con Especialidad	No está en línea el documento planteado en el TIR, por lo tanto, no se puede proceder al trámite de inscripción en el SIAE.	UNED (01-02-2021) 48432 UNED (01-02-2021) 48432 UNED (01-02-2021) 48432
06	REG. Plan de Carrera Docentes con Especialidad	No está en línea el documento planteado en el TIR, por lo tanto, no se puede proceder al trámite de inscripción en el SIAE.	UNED (01-02-2021) 48432 UNED (01-02-2021) 48432 UNED (01-02-2021) 48432
07	REG. Plan de Carrera Docentes	No está en línea el documento planteado en el TIR, por lo tanto, no se puede proceder al trámite de inscripción en el SIAE.	UNED (01-02-2021) 48432 UNED (01-02-2021) 48432 UNED (01-02-2021) 48432
08	REG. Plan de Carrera Docentes	No está en línea el documento planteado en el TIR, por lo tanto, no se puede proceder al trámite de inscripción en el SIAE.	UNED (01-02-2021) 48432 UNED (01-02-2021) 48432 UNED (01-02-2021) 48432
09	REG. Plan de Carrera Docentes	No está en línea el documento planteado en el TIR, por lo tanto, no se puede proceder al trámite de inscripción en el SIAE.	UNED (01-02-2021) 48432 UNED (01-02-2021) 48432 UNED (01-02-2021) 48432

Informe 0318-2021-SUNEDU- Regs Investigador

REG. UA	REGISTRO	OBSERVACION	UNIVERSIDADES PRESCRIBIDAS
01	REG. Plan de Carrera Investigadores	No está en línea el documento planteado en el TIR, por lo tanto, no se puede proceder al trámite de inscripción en el SIAE.	UNED (01-02-2021) 48432 UNED (01-02-2021) 48432 UNED (01-02-2021) 48432
02	REG. Plan de Carrera Investigadores	No está en línea el documento planteado en el TIR, por lo tanto, no se puede proceder al trámite de inscripción en el SIAE.	UNED (01-02-2021) 48432 UNED (01-02-2021) 48432 UNED (01-02-2021) 48432
03	REG. Plan de Carrera Investigadores	No está en línea el documento planteado en el TIR, por lo tanto, no se puede proceder al trámite de inscripción en el SIAE.	UNED (01-02-2021) 48432 UNED (01-02-2021) 48432 UNED (01-02-2021) 48432

Informe 0318-2021-SUNEDU- Reqs Investigación

RES OL	REQ/REC	OBSERVACIÓN	ENTREGABLES PRESENTADOS
83	REQ4 Sostenibilidad Política Investigación	- No ejecutó el presupuesto relacionado a la sostenibilidad de la investigación en su totalidad en el 2019, y redujo su presupuesto de investigación para el 2020. - Si bien presentó una evolución favorable en aspectos clave de la investigación, no se cuenta con la totalidad de las evidencias por cada indicador. - La Universidad presentó una reducción en aprobación de proyectos de investigación a octubre 2020 con relación a 2019 y alto porcentaje de proyectos en ejecución de 2019.	Antes de inicio 2019-4: Oficio 007-2019-GG-UA Antes de inicio 2020-4: Oficio 010-2020-GG-UA
109	REQ5 Evidencias y resultados de cumplimiento de metas de Plan de Investigación	- No adjuntó las evidencias completas respecto al cumplimiento de las metas del "Plan de Investigación 2020", pese a indicar el logro de la mayor parte de metas propuestas. - Se encontraron observaciones en los resultados de los aspectos clave de investigación como: no evidenciar las horas de dedicación a la investigación de sus docentes registrados en Renacyt, especialmente DTPs; no adjuntar evidencias de la realización de sus convenios interinstitucionales; no precisar la cantidad anual ni la evidencia de los concursos de investigación realizados en el 2019 y 2020.	Antes de inicio 2020-4: Oficio 010-2020-GG-UA
109	REQ6 Estrategia y normativa de grupos de investigación; acciones y resultados.	- Los "Lineamientos para la formación de Grupos de Investigación" presenta inconsistencias y no se alinea con el Reglamento de Incentivo a la Investigación & Innovación. - Se remitió información y evidencias incompletas referente a las acciones y resultados de los grupos de investigación.	Antes de inicio 2020-4: Oficio 010-2020-GG-UA Termino del 2020-4: Oficio 004-2021-SG-UA

Acciones propuestas – INVESTIGACIÓN

REQ/REC	OBSERVACIÓN	ACCIONES PROPUESTAS
Requisitos para Planes de Investigación	- El presupuesto 2020 no ejecutado a 2020 por parte de los docentes. - Faltó la evidencia de ejecución de los proyectos de investigación. - No se adjuntó el presupuesto 2020 con relación a 2019. - No se adjuntó el presupuesto 2020 con relación a 2019.	AGENDA ABRIL 2021: - Realizar el presupuesto 2020 y/o de sustentación 2020. - PREPARACIÓN ANTE ACTO DE SUPERVISIÓN: - Informar los avances de ejecución de los proyectos de investigación. - Informar de ejecución de los proyectos de investigación. - Informar de ejecución de los proyectos de investigación.
Indicadores y evidencia de cumplimiento de metas de Plan de Investigación	- Faltó la evidencia de ejecución de los proyectos de investigación. - No se adjuntó el presupuesto 2020 con relación a 2019.	AGENDA ABRIL 2021: - Adjuntar evidencia de ejecución de los proyectos de investigación. - PREPARACIÓN ANTE ACTO DE SUPERVISIÓN: - Informar de ejecución de los proyectos de investigación. - Informar de ejecución de los proyectos de investigación.
Formación y desarrollo de grupos de investigación; acciones y resultados	- No se adjuntó el presupuesto 2020 con relación a 2019.	AGENDA ABRIL 2021: - Informar de ejecución de los proyectos de investigación. - PREPARACIÓN ANTE ACTO DE SUPERVISIÓN: - Informar de ejecución de los proyectos de investigación.
RECI Requisitos de Investigación	Formación por el área de Investigación.	N/A
RECI Requisitos de Investigación	Formación por el área de Investigación.	N/A

Acciones propuestas – RECURSOS

REQ/REC	OBSERVACIÓN	ACCIONES PROPUESTAS
Requisitos para Planes de Investigación con Maestría	- No evidenciar el número de Plan de Investigación de docentes con Maestría.	PREPARACIÓN ANTE ACTO DE SUPERVISIÓN: - Realizar el presupuesto de los planes de investigación, en relación a las necesidades de los 10 docentes faltantes.
Formación de Carrera Docente	- No presentó Plan. - Faltó la evidencia de ejecución de los proyectos de investigación. - Reducción de docentes ordinarios entre 2019-I y 2020-II. - No presentó 35 UNICs de nuevos programas.	PREPARACIÓN ANTE ACTO DE SUPERVISIÓN: - Ejecución de Plan de Investigación 2021-2024 (PNDGPI). - Análisis de la evidencia en 2019 para saber si fue factible y acción de evidencias (O6 III). - Nota a los docentes planes, ejecución de los planes de investigación. - Ejecución de los planes de investigación. - Ejecución de los planes de investigación.
Evolución ratio de matrícula a nivel, mantener o disminuir.	- No alcanzó la reducción de su ratio institucional durante el semestre 2020-II.	AGENDA ABRIL 2021: - Realizar el presupuesto 2021 en 2020/2021. Cumplimiento a los ingresos. En 2021 II, bajar a 2.7. - Realizar horas curriculares para asignar mayor dedicación para investigar y que ayuden a ser más competitivos.
Implementación de programas nuevos	- Faltó la evidencia de ejecución de los proyectos de investigación. - Sin retroalimentación de la UNIC.	Por definir

QUE, EL SEÑOR RECTOR LUEGO DE ESCUCHAR LA EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL, SEÑALA A LOS MIEMBROS DEL C.U.A., DICHA EXPOSICIÓN ES CON MOTIVO A DAR CUENTA AL C.U.A. RESPECTO A LA NOTIFICACIÓN RECIBIDA POR PARTE DE SUNEDU Y QUE SE AMPLIARIA LA REUNIÓN EN UNA PROXIMA OCASIÓN CON LA FINALIDAD DE TOCAR LOS TEMAS ANTES EXPUESTOS DE FORMA MÁS ANALÍTICA.

5. QUE, CONTINUANDO CON EL TEMA DE AGENDA N° 05, EL SEÑOR RECTOR CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL PARA QUE COMUNIQUE A LOS MIEMBROS DEL CUA, RESPECTO A LA REUNIÓN CON EL DIRECTOR DE ACREDITACIÓN DE SINEACE.

QUE, EL DIRECTOR DE CALIDAD HACE USO DE LA PALABRA MANIFESTANDO, QUE DE ACUERDO A LA REUNIÓN SOSTENIDA CON EL DIRECTOR DE ACREDITACIÓN DE SINEACE, ARRIBA A LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:

Handwritten signature or initials.

ACREDITACIÓN DE DERECHO Y PSICOLOGÍA:

- Postergar la Meta del Objetivo de Acreditación de Programas del PEI, para 2022.
- Comunicar formalmente la decisión ante CINDA.
- Mantener el proceso de autoevaluación y mejora (Evaluación externa en 2021).
- Preparar los reglados bajo Modelo CINDA, considerando requisitos de SINEACE.
- Reactivar el registro de Comités de Acreditación ante SINEACE.
- Seguimiento a SINEACE en el segundo semestre del 2021 respecto a:
 - Aprobación de reconocimientos de sus afiliados internacionales.
 - Renovación de reconocimientos de CINDA.
 - Emisión de nuevos Modelos de Acreditación de SINEACE.



Licitar a fin de 2021, la decisión de acreditar por CINDA (según reconocimiento de SINEACE). Caso contrario, optar por la acreditación con SINEACE.



ACREDITACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD:

- Postergar Meta de acreditación del PEI de 2022 al 2023.
- Reactivar el proceso de autoevaluación y mejora continua por parte de los Comités de Acreditación desde 2021, incrementando el trabajo el 2021-II y 2022, toda vez que la evaluación externa serán en 2023.
- Enfoque de trabajo basado a modelo de SINEACE. Decisión de Acreditadora para evaluación externa en 2022.
- Reactivar el registro de Comité de Acreditación de Adm. de Empresas y registrar el de Contabilidad.
- Seguimiento a reconocimiento de acreditados internacionales.
- Seguimiento a nuevos Modelos de Acreditación de Programas.



Acreditación Institucional:

- Mantener el Objetivo Estratégico de acreditar en 2023.
- Logro de acreditación/reconocimiento de SINEACE para las Carreras de Derecho y Psicología (2022), será factible.
- Decisión respecto a la acreditación (SINEACE o privada reconocida) en 2022.
- Registro formalmente el Comité de Acreditación Institucional a inicios de 2022 y emprender la autoevaluación con enfoque institucional.



6. QUE, CONTINUANDO CON EL TEMA DE AGENDA N°06, EL SEÑOR RECTOR CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIA GENERAL, PARA QUE EXPONGA LO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE ADENDA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE AYACUCHO FEDERICO FROEBEL Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.

José

ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD DE AYACUCHO FEDERICO FROEBEL - UDAFF.

Contra que el presente documento, la segunda sesión de Consejo de cooperación interinstitucional que celebró de una parte la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ S.A.C. debidamente representada por su Rector Dr. JUAN FRANCISCO CAJONGUINO ROMERO, identificado con DNI N° 4629748, debidamente autorizado por el Rectorado, Resolución Regional N° 082 - 2019 - UDAFF - GR, quien actúa conjuntamente con el Rector General, Ing. Anthony Alfaro Acuña, identificado con DNI N° 41944992, ambos con poderes inscritos en la Partida N° 122339677, de Registro de Poderes inscritos de la Oficina Registral de Lima, en adelante "LA AUTÓNOMA"; y de otra parte la UNIVERSIDAD DE AYACUCHO FEDERICO FROEBEL S.A.C. con RUC N° 20494042268 con domicilio legal en calle Miguel Mármol Cuzco N° 104, 700 y 105 del distrito de Ayacucho, provincia de Huancayo departamento de Ayacucho debidamente representada por su director General ING. RUBEN Y DALINA LAGOS ZAEN, identificado con DNI N° 45204066, autorizado conjuntamente por poderes inscritos en el Archivo COPIA de la Partida Electrónica N° 1009970 del Registro de Poderes Inscripción de Obligación, a su vez, por el Rectorado UDAFF, FRANCISCO QUISPE MEJIA, identificado con DNI N° 20286999, a quien en adelante se le denominará LA UDAFF, en las siguientes y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA - ANTECEDENTES.

1.1. El 12 de agosto del año 2020, LA AUTÓNOMA y LA UDAFF modificaron mediante la sesión del Consejo de Cooperación Interinstitucional I con respecto al CONVENIO, en la que se acordó modificar la cláusula segunda, referente al objeto la redacción y del objeto del mencionado convenio, el cual quedó redactado de la forma siguiente: CLÁUSULA SEGUNDA - OBJETO: "En el marco de la cooperación académica, científica, tecnológica y administrativa regulada por el artículo 8° de la Ley N° 30220 y Ley Complementaria y su artículo 12° de la Resolución del Consejo Directivo N° 114-2015-S/MEC/DI, de fecha 10 de septiembre de 2015, las partes suscriben el presente convenio con el objeto de regular la cooperación que se da a fin de promover la colaboración y el intercambio de los recursos de la UDAFF" en la 35ª SESIÓN, mediante el proceso de traslado y aprobación de la Resolución del Consejo Directivo N° 114-2015-S/MEC/DI, de fecha 10 de septiembre de 2015, y que aplicará para los programas de posgrado de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Administración y Marketing, administración y Negocios Internacionales, Administración de Empresas, Contabilidad, Ciencias de Comunicación, Psicología, Ingeniería, Ingeniería Civil y Ingeniería Industrial, con el objeto de regular la cooperación de la Asociación de Facultades Superiores Universitarias de las universidades de la CDMAP, en su conjunto, mediante el presente de traslado y aprobación de acuerdo regido por la Resolución del Consejo Directivo N° 114-2015-S/MEC/DI de fecha 10 de noviembre de 2015.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL MANIFESTANDO EL PEDIDO DE LA UNIVERSIDAD DE AYACUCHO FEDERICO FROEBEL EN AMPLIAR LA CLAUSULA NÚMERO DOS DEL CONVENIO EXISTENTE DEL AÑO 2019, EN LA CUAL SOLICITAN SE AMPLIEN LAS CARRERAS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA, PSICOLOGÍA, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, CONTABILIDAD, PARA LA OBTENCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS, NEGOCIOS INTERNACIONALES, PARA LOS ALUMNOS QUE DESEEN REALIZAR SU TRASLADO EXTERNO EN MÉRITO A LA NEGATIVA DE LICENCIAMIENTO A LA UNIVERSIDAD DE AYACUCHO FEDERICO FROEBEL, OTORGÁNDOLE LA U.A. TODAS LAS FACILIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA SER VIABLE DICHO TRASLADO EXTERNO.

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO SI ES FACTIBLE LA FIRMA DE LA ADENDA CON DICHA INSTITUCIÓN. LA MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

CULMINADA LA INTERVENCIÓN DE LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS Y NO HABIENDO MÁS PREGUNTAS POR PARTE DEL C.U.A, SE PROCEDE A TOMAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N° 01.:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA N° 4 CELEBRADA BAJO C.U.A EL 10 DE MARZO DEL 2021.

ACUERDO N° 02.:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR LOS GRADOS Y TÍTULOS EXPUESTOS EN LA SESIÓN DE C.U.A CELEBRADO EL 13.04.2021.

ACUERDO N° 03.:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL PROCESO DE ORDINARIZACIÓN DOCENTE, LA MISMA QUE OBRA EN OFICIO N° 020-2021-VRA-UA, E INFORME DE VICERRECTORADO ACADÉMICO. DEBIENDO REMITIRSE LA CITADA PROPUESTA A DIRECTORIO PARA LA TOMA DE DECISIÓN FINAL.

ACUERDO N° 04.:

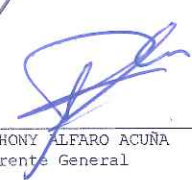
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE LA CLAUSULA NÚMERO DOS (02), LA MISMA QUE SE FORMALIZARÁ A TRAVÉS DE ADENDA DE CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE AYACUCHO FEDERICO FROEBEL Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ. DEBIENDO REMITIRSE LA CITADA PROPUESTA AL RECTOR Y A LA GERENCIA GENERAL, PARA SU FIRMA RESPECTIVA.

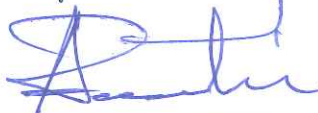
SIN MÁS INTERVENCIONES POR PARTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, SIENDO LA TRECE HORAS Y 30 MINUTOS, EL SEÑOR RECTOR CON LA ANUENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, DIÓ POR FINALIZADA LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO.

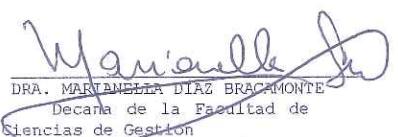
FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD



DR. JUAN FRANCISCO CARDOSO ROMERO
Rector


DRA. ROSA LARREA SERQUEN
Vicerrectora Académica


ING. ANTHONY ALFARO ACUÑA
Gerente General


ING. JUAN ALFARO CABANILLAS
Representante del Directorio


DRA. MARIABELLA DÍAZ BRACAMONTE
Decana de la Facultad de
Ciencias de Gestión


DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ
Decano (e) de la Facultad de
Ingeniería y Arquitectura



